

# PROPUESTAS DE PAZ DEL GOBIERNO DE NICARAGUA

El 15 de octubre el gobierno de Nicaragua presentó a Washington un paquete de tratados, tres proyectos de tratado con Estados Unidos, Honduras y demás países centroamericanos y un proyecto de acuerdo sobre el respeto de autodeterminación del pueblo salvadoreño. De esta forma, el gobierno nicaragüense trata de agotar todos los recursos posibles y lícitos para una solución pacífica. El gobierno de Nicaragua, guiado por la voluntad de alcanzar la normalización de las relaciones, considera necesario estos instrumentos legales para permitir el cese de las agresiones, la normalización de las relaciones internacionales y su eventual desarrollo armónico. Para Nicaragua es fundamental la garantía plena de su seguridad interior y exterior y el reconocimiento del derecho de cada pueblo a escoger su propio destino.

Las propuestas están inscritas dentro del contexto del grupo de Contadora en orden a evitar el conflicto abierto de consecuencias incalculables, una las cuales sería el involucramiento directo de las tropas norteamericanas. Frente a la alternativa militar impuesta por las políticas norteamericanas, América Latina ha respondido patrocinando y promoviendo instancias de diálogo para encontrar una solución pacífica sobre la base del respeto al derecho de libre autodeterminación, a la no intervención y a la independencia económica y política.

El contenido de las propuestas presentadas tiene como fundamento el derecho internacional, las declaraciones de las Naciones Unidas y el documento de Cancún. Sin embargo, el gobierno norteamericano ha rechazado las propuestas calificándolas de insuficientes, tardías, y anti-norteamericanas. El punto central de las propuestas radica en que ellas sólo atienden al aspec-

to relacionado con la seguridad, pero sin pretender agotar los temas a tratar posteriormente. De esta forma intentan sentar las bases jurídicas y sus respectivos mecanismos de control para garantizar que los Estados no serán agredidos desde otro Estado de la región o desde fuera. Es decir, se propone el respeto absoluto al derecho de autodeterminación e independencia. Las reacciones de la Administración Reagan parecen indicar, sin embargo, que la aceptación de tales propuestas pondría en serio cuestionamiento sus planes respecto a la región. Su opción militar y la de sus aliados centroamericanos los han convertido en una amenaza para la existencia del Estado sandinista. Por eso, para Nicaragua resulta de vital importancia garantizar su seguridad.

En abril de 1982, Estados Unidos presentó a Nicaragua una propuesta de 8 puntos que resumía las condiciones que debían cumplirse según dicho gobierno para normalizar las relaciones entre ambos. Nicaragua aceptó discutir los puntos presentados si Estados Unidos aceptaba, al mismo tiempo, discutir aquellos otros que preocupaban a Nicaragua. Estados Unidos se negó a continuar las conversaciones, interrumpiendo incluso el intercambio epistolar informal que se venía manteniendo hasta el 13 de agosto, fecha de la última comunicación de Nicaragua no contestada. De inmediato comenzaron las agresiones utilizando a los contrarrevolucionarios organizados, entrenados, financiados, armados y dirigidos por la CIA. A las agresiones militares sumaron las económicas y políticas.

Otro tanto ha sucedido respecto a Honduras, incondicional aliado de la Administración Reagan. En mayo de 1981, a iniciativa de Nicaragua se reunieron en la frontera con Honduras ambos jefes de Estado para examinar la delicada



situación fronteriza, producto de frecuentes ataques de las bandas contrarrevolucionarias. Ahí se acordó celebrar cuanto antes un encuentro entre los más altos jefes militares de ambos Estados para acordar la realización de un patrullaje conjunto de la zona fronteriza para prevenir los incidentes, pero Honduras se negó. Un año después, Nicaragua presentó una propuesta de paz de 7 puntos, el principal de los cuales era la suscripción de un acuerdo de no agresión para detener el rápido deterioro de las relaciones a causa de los continuos ataques al territorio nicaragüense desde el hondureño y de la creciente participación de las fuerzas armadas hondureñas en ellos. De nuevo Honduras rechazó la propuesta. En los meses de agosto y septiembre de 1982 Nicaragua continuó infructuosamente sus gestiones para llegar a un entendimiento. Ahora, otra vez Nicaragua propone a Honduras un tratado de paz que garantice la seguridad de ambos Estados. Dado el involucramiento norteamericano en el área, el paquete propuesto por Nicaragua es considerado como un todo indivisible, la omisión de cualquiera de sus partes significaría que la seguridad de los Estados centroamericanos no quedaría debidamente garantizada.

Nicaragua pretende que tanto Estados Unidos, como Honduras y los demás países centroamericanos se comprometan a no recurrir en las relaciones internacionales a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política o como medio para solucionar controversias. Ello implica respetar el derecho de libre determinación, la soberanía, la integridad del territorio y la independencia política. Expresamente quedaría condenada la guerra de agresión como un crimen contra la humanidad. Esta primera propuesta es de difícil aceptación por las otras partes que están dando facilidades a la contrarrevolución con la aprobación de un congreso norteamericano atemorizado e impotente. Lo mismo se comprueba desde la agresión a Grenada y los argumentos esgrimidos para justificarla. Honduras es actualmente un país intervenido, convertido en una gigantesca base militar norteamericana que, por lo tanto, sigue los lineamientos de su política. Quizás algo podría esperarse de Costa Rica, especialmente con la proclamación del estatuto de neutralidad, pero queda por ver hasta dónde llega tal neutralidad.

En segundo lugar, Nicaragua propone no prestar apoyo de índole alguna, directa o indirecta, cubierta o encubierta, dirigido a derrocar o desestabilizar a otro Estado. Esto supondría impedir la utilización de su territorio con el fin de atacar u organizar ataques, actos de sabotaje o acciones delictivas. Las bandas o grupos con tales intenciones serán desarmados e internados lejos de la frontera común. También quedaría prohibido el tráfico de armas y de cualquier clase de material de guerra. La propuesta resulta inaceptable para una Administración como la de Reagan que ha reconocido oficialmente estar tratando de desestabilizar al gobierno de Nicaragua aunque no de "derrocarlo", para conseguir la implantación de la democracia. Antes habían dicho que se trataba de impedir el tráfico de armas a El Salvador. Por otro lado, resulta igualmente difícil que deje de utilizar los territorios de Honduras y Costa Rica y que suspenda la introducción de armas al área. Costa Rica parece que lo intentará tímidamente después de hacer importantes concesiones en este sentido a México a cambio de asistencia económica.

En tercer lugar, el gobierno nicaragüense quiere que reconozcan el derecho inalienable de Nicaragua a su independencia y autodeterminación. Para ello aclara que no constituye reserva estratégica o área de influencia de ninguna potencia por ser atentatorio e incompatible con la soberanía e independencia. Esta propuesta incluye el bloque socialista, pero igualmente a Estados Unidos porque Nicaragua propone que, al mismo tiempo, en Centroamérica, ningún Estado pueda constituir reserva estratégica de un tercer Estado extranjero, no autorizando el establecimiento de bases ni escuelas militares extranjeras, ni permitiendo que las propias sean utilizadas para el entrenamiento de soldados no nacionales. Sin el acuerdo de las partes comprometidas en el tratado no se autorizará ni tolerará la realización de ejercicios militares de fuerzas extranjeras. Más en concreto, Nicaragua propone a Estados Unidos declarar incompatibles las maniobras en las proximidades del territorio o de aguas jurisdiccionales; asimismo declarar incompatible la presencia de naves de guerra o espionajes o de unidades militares de cualquier tipo.

Nicaragua respalda este compromiso declarando que el ejercicio de sus derechos soberanos no constituye amenaza alguna a la seguridad de los Estados Unidos. En este sentido no permitirá que su territorio sea utilizado para afectar o ame-

nazar esa seguridad ni para agredir a ningún otro Estado. Nicaragua no participará ni del bloque del este ni del oeste ni amenazará a ningún otro Estado, en concreto a El Salvador, lo cual queda garantizado por el acuerdo. A Honduras y al resto de Centroamérica les propone garantías mutuas de no hacer alianzas ofensivas de uno contra otro en caso de guerra de uno de ellos contra un tercero, y sí hacer alianzas defensivas en sus respectivos territorios en caso de ser atacados. La propuesta tiene dificultades para ser aceptada, pues los Estados centroamericanos están utilizando las amenazas y las acusaciones para escabullir sus propios problemas internos desplazándolos contra Nicaragua; mientras la propaganda anti-sandinista está preparando a la opinión pública para la agresión armada.

En el mismo capítulo Nicaragua asegura el tránsito de buques mercantes y aviones comerciales con bandera norteamericana en sus aguas territoriales y en un espacio aéreo de conformidad con las leyes internacionales y el derecho interno de Nicaragua. De cara a Centroamérica, Nicaragua propone castigar de acuerdo a los respectivos reglamentos internos y los tratados internacionales a quienes se apoderen ilícitamente de naves las cuales deberán ser devueltas de inmediato. También propone firma de tratados de extradición para estos casos.

Nicaragua propone que se reconozca el derecho inalienable a escoger sistema económico, social, político y cultural sin injerencia alguna por parte de ningún otro Estado. Consecuentemente, propone no recurrir a medidas económicas y políticas para coaccionar el ejercicio de los derechos soberanos. El comercio y la cooperación internacional la practicarán prescindiendo de diferencias en los sistemas económicos, sociales o de gobierno. Para el gobierno norteamericano esta propuesta es inaceptable en vista de que ésta ha sido una vieja práctica en sus relaciones internacionales. Es difícil creer en su disposición de renunciar a ella ahora en Centroamérica.

Finalmente, Nicaragua propone que en caso de surgir diferencias y controversias, éstas sean resueltas por medios pacíficos reconocidos por el derecho internacional sin poner en peligro la paz y la seguridad; primero se intentarán negociaciones directas y amistosas, incluyendo comisiones mixtas y sólo de no ser posible un acuerdo se acudirá a otros medios de solución pacífica re-

conocidos por las Naciones Unidas. Los garantes en cualquier caso serán los países del grupo de Contadora.

En la propuesta de acuerdo sobre El Salvador, Nicaragua propone a Estados Unidos, en primer lugar, y a todos los demás gobiernos que quieran adherirse, acordar como un deber moral y una necesidad insoslayable coadyuvar o al menos no entorpecer las gestiones para la solución política negociada por medios lícitos establecidos por el derecho internacional, respetando siempre el derecho a la soberanía. Este acuerdo lo considera como un instrumento para que Estados Unidos no pueda seguir justificando su política intervencionista. El acuerdo comprende los compromisos siguientes, no brindar y suspender la asistencia y el entrenamiento militar y el suministro y tráfico de armas y pertrechos militares; prestar buenos oficios ante terceros que estén suministrando armas o asistencia o entrenamiento militar para que dejen de hacerlo; no brindar y cesar toda asistencia económica, financiera o técnica destinada a adquirir armamentos, y promover y apoyar en los foros internacionales las iniciativas destinadas a coadyuvar a la paz en El Salvador. De esta forma, Nicaragua formaliza su llamado del 19 de julio de este año al cese absoluto de todo suministro de armas por parte de cualquier país a las fuerzas en conflicto. Sin embargo, esta propuesta presenta dificultades insalvables porque Estados Unidos hasta ahora es el factor principal que ha entorpecido y obstaculizado la solución política negociada.

Nicaragua sostiene pues, que restablecer la paz exige como condición previa la seguridad de cada uno de los países del área; la seguridad es el mejor camino para el desarrollo de la democracia. Por eso ya ha prometido oficialmente elecciones en 1985 con una ley de partidos políticos ya promulgada y una ley electoral que estará lista en febrero de 1984. Ahora bien, si continúan incrementándose las agresiones se pone en peligro el cumplimiento del cronograma electoral. Los dirigentes políticos auto-exiliados que atacan y desconfían del proceso sandinista han apostado por la contrarrevolución.



Los otros países centroamericanos tienen una postura diferente, fuertemente respaldada por Estados Unidos, quien busca ganar tiempo para asegurar un triunfo militar que no acaba de darse en El Salvador y que posiblemente no se dará sin la intervención directa de los marinos. Así, estos países primero quieren democracia y después la seguridad. Pero la insistencia democrática de Guatemala, por ejemplo, no deja de ser sospechosa cuando el régimen actual es producto de un golpe de Estado y no piensa legitimarse constitucionalmente por ahora y cuando el mismo Estados Unidos le ha quitado toda ayuda económica oficial por sus persistentes violaciones a los derechos humanos. Otro tanto se puede sospechar de Honduras cuya democracia no resiste un análisis profundo cuando aumentan las denuncias sobre detenciones, torturas, enjuiciamientos. Y El Salvador pretende dar precipitadamente un paso ejemplar hacia la democracia, convocando a elecciones para marzo de 1984 sin haber suprimido a los escuadrones de la muerte y sin contar con el registro electoral.

S.J.